

# El Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, un breve recorrido por su historia

## Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, a brief historical overview

**M.<sup>a</sup> Luisa García Ortega**<sup>1</sup> (marial.garcia.ortega@juntadeandalucia.es)  
Conjunto Monumental Alcazaba de Almería

**Resumen:** La alcazaba de Almería es el monumento más importante de la provincia y una de las mayores fortalezas islámicas que se conservan en Europa. Situada en el casco antiguo de la capital, ha sido testigo de la historia de la ciudad y ha sufrido numerosas remodelaciones para adaptarse a las necesidades y gustos de cada época. En su interior alberga un interesante yacimiento arqueológico y una pequeña muestra de los materiales hallados en el mismo. En 1989 la Junta de Andalucía crea la institución denominada Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, como unidad administrativa dependiente de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Almería. Desde entonces la administración andaluza es la responsable de la tutela, la gestión, la conservación, la investigación y la difusión de este Bien de Interés Cultural.

**Palabras clave:** Fortaleza. Yacimiento. Monumento. Conjunto. Tutela. Museo.

**Abstract:** The Alcazaba de Almería is the most important monument of the province and one of the biggest islamic fortresses which are preserved in Europe. Located in the old town, it has been witness to city's history and has undergone many refurbishments to adapt to the necessities and tastes of each time. Inside, it houses an interesting archaeological site and a small exhibition of pieces which were discovered there. In 1989 Junta de Andalucía sets up an institution called Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, as Administrative Unit dependent of the Culture Office. Since then, andalucian administration takes responsibility in relation to custody, management, preservation and diffusion of this cultural heritage.

**Keywords:** Fortress. Site. Monument. Ensemble. Guidance. Museum.

---

Conjunto Monumental Alcazaba de Almería  
C/ Almanzor, s/n.º  
04002 Almería (Almería)  
alcazabaalmeria.ccul@juntadeandalucia.es  
<http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/CMAAL>

<sup>1</sup> Directora del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería desde noviembre de 2008 hasta septiembre de 2016.



Fig. 1. Vista aérea de la Alcazaba de Almería con el tercer recinto en primer plano.

La alcazaba de Almería es el principal monumento de la provincia almeriense y constituye, junto a las murallas de San Cristóbal, un impresionante sistema defensivo de época medieval islámica. Se sitúa en un cerro aislado frente al puerto, en pleno casco histórico de la capital, siendo un excelente mirador de la bahía de Almería.

La fortaleza ocupa una superficie total de casi 2,5 ha y actualmente está formada por tres recintos, los dos primeros son de origen islámico mientras que el tercero es un castillo cristiano. Su construcción se remonta al siglo x y va ligada al nacimiento de la ciudad, cuando el califa Abd al-Rahman III ordenó amurallarla, a raíz de un ataque de la flota fatimí en la costa, en el año 955.

A lo largo de los siglos que ha vivido la Alcazaba, ha sufrido numerosas transformaciones. Los distintos gobernantes islámicos que fueron pasando por ella desde el califato, los reyes taifas, los almorávides, los almohades y los nazaríes fueron adaptándola a sus necesidades, modificando la estructura del palacio construido en su interior y de las murallas, lo cual ha sido constatado por la investigación arqueológica desarrollada en los últimos años. Por los testimonios de la época, se sabe que el rey taifa al-Mutasim construyó un rico palacio en el siglo xi, pero son pocos los restos conservados del mismo. Durante la época islámica la Alcazaba sufrió invasiones cristianas, pero la transformación mayor se produjo tras la conquista de

la ciudad en 1489, por los Reyes Católicos, quienes la adaptaron a las necesidades de defensa del momento construyendo en su punto más alto un castillo y posteriormente se construyeron varios baluartes defensivos en las murallas. En la historia de la Alcazaba fueron determinantes también varios terremotos que sufrió Almería, entre los siglos xv y xviii. El terremoto de 1487 fue el principal causante de la desaparición del palacio islámico y en 1522 se produjo otro fuerte movimiento sísmico que ocasionó nuevos destrozos en los restos islámicos. Tras la conquista cristiana la fortaleza quedó en manos de los militares pero conforme pasaron los años fue perdiendo su importancia como plaza defensiva, dando lugar a una falta de conservación y a un incontrolado expolio.

En 1931 la Alcazaba fue declarada monumento histórico-artístico, perteneciente al Tesoro Artístico Nacional, junto con las murallas del cerro de San Cristóbal. Tras la Guerra Civil el Estado designó a Francisco Prieto-Moreno como arquitecto-conservador de la Alhambra de Granada y de la alcazaba de Almería, quien llevó a cabo veinte proyectos desde 1940 hasta 1976 en el monumento almeriense, con el objetivo de habilitarlo para el uso turístico y celebración de espectáculos. A raíz de esto la Alcazaba sufrió una nueva transformación, se consolidaron y reconstruyeron murallas y torres –sin base documental– se remodeló el acceso principal y se ajardinó el primer recinto con fuentes y estanques, tomando por modelo la Alhambra y el Generalife de Granada. Bajo esa línea se construyeron, en el segundo recinto, nuevas estancias y un jardín con una gran alberca. También se levantaron dos viviendas islámicas sobre restos originales, dejando la investigación arqueológica en un segundo plano, pues el principal objetivo era encontrar piezas valiosas para crear un museo de arte en el interior del monumento. Aunque a partir de 1953 hubo un conservador responsable de las excavaciones, la complejidad de la interpretación del yacimiento paralizó los trabajos de consolidación, se decidió abandonar la investigación y se optó por cubrir algunas zonas para habilitar recorridos para los visitantes. El museo de arte nunca llegó a crearse, siendo depositadas las piezas encontradas, años más tarde, en el Museo de Almería.

Desde 1955 y hasta finales de los años setenta, se celebraron en el tercer recinto de la Alcazaba los Festivales de España, potenciándose en esos años el turismo y siendo también la época de esplendor cinematográfico en la provincia almeriense. En marzo de 1967 se creó el Patronato de la Alcazaba de Almería, constituido por el Ayuntamiento de Almería y la Administración del Estado. Durante esos años todos los acontecimientos sociales de la época se celebraban en el monumento, acogiendo también algunos rodajes. Sin embargo, a finales de los años setenta se produjo una decadencia al dejar de celebrarse eventos y espectáculos y fue perdiendo el interés turístico. La ciudad se desarrolló hacia el levante, volviéndose de espaldas al monumento y degradándose cada vez más el entorno.

Tras la nueva organización territorial del Estado, configurada por la Constitución de 1978, la titularidad y gestión de la Alcazaba fueron transferidas a la Junta de Andalucía y en consecuencia también el Patronato, encontrándose por entonces el monumento muy abandonado y con graves problemas de inseguridad. Con la entrada en vigor de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la alcazaba de Almería pasó a tener la consideración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento. En 1986, por acuerdo entre las administraciones implicadas, desapareció el Patronato de la Alcazaba.

En 1989 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía crea la institución «Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería» como unidad administrativa dependiente de la De-



Fig. 2. Selección de piezas halladas en la Alcazaba expuestas en una de las viviendas islámicas reconstruidas en el Conjunto.

legación Provincial de Cultura, con la finalidad de garantizar la investigación, conservación y difusión del Bien, pero no incluye las murallas anexas.

Desde que se creó el Conjunto como institución, se han llevado a cabo numerosos proyectos y actuaciones de conservación y restauración. Durante los años noventa se invirtió de manera destacada en la remodelación de los jardines del primer recinto y en infraestructuras. Posteriormente los objetivos se centraron en la investigación de los restos del palacio islámico y en el acondicionamiento de espacios para para el uso público y administrativo, aprovechando las dependencias construidas en la época de Prieto-Moreno. Como ejemplo de esto último, en el año 2005, se musealizaron las dos viviendas islámicas del segundo recinto, exponiéndose desde entonces una importante selección de piezas halladas en las excavaciones reconstruidas en el Conjunto. El Museo de Almería también cuenta con una sala dedicada a la Almería islámica, en la que se exponen piezas procedentes de la Alcazaba.

Tras la entrada en vigor de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, el Conjunto se integró en la Red de Espacios Culturales de Andalucía (RECA), que comprende 31 espacios. En estos últimos años se ha recuperado el atractivo turístico del monumento, centrándose las actuaciones en la conservación y en el acondicionamiento y mejora de los recorridos habilitados para el público. Actualmente la Alcazaba es uno de los espacios culturales andaluces más visitados, a lo que ha contribuido la labor de difusión de la institución y el variado programa de actividades que cada año organiza. También ha vuelto a ser escenario de eventos y rodajes. Sin embargo, la inversión es insuficiente para la adecuada conservación del monumento, siendo necesario un cambio en el modelo



de gestión que permita desarrollar un plan director con los programas de conservación e investigación que precisa.

## Bibliografía

- ALCALÁ LIRIO, F.; ARIAS DE HARO, F., y SUÁREZ MÁRQUEZ, A. (2005): «Nuevas perspectivas de interpretación arqueológica», *La Alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*. Coordinado por A. Suárez Márquez. Almería: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 151-162.
- CARRILERO MILLÁN, M.; LÓPEZ CASTRO, J. L., y LÓPEZ MEDINA, J. (1998): *La Antigüedad, memorias del tiempo: La Historia de Almería*, tomo 1. La Voz de Almería. Coordinado por F. Andújar Castillo. Madrid: Editorial Mediterráneo, pp. 49-88.
- GURRIARÁN, P., y MÁRQUEZ, S. (2009): «Aparejos constructivos en la Alcazaba de Almería. Lectura, análisis, interpretación», *Construir en al-Andalus. Monografías del Conjunto Monumental de la Alcazaba*, 2. Coordinado por A. Suárez Márquez. Almería: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 234-267.
- LENTISCO PUCHE, J. D.; MARTÍNEZ SAN PEDRO, M. D.; SEGURA DEL PINO, M. D., y ÚBEDA VILCHES, R. M. (2007): *Almería vista por los viajeros. De Münzer a Pemán (1494-1958)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería.
- MARTÍNEZ GARCÍA, J. (1998): *La Almería Musulmana, memorias del tiempo: La Historia de Almería*, tomo 1. La Voz de Almería. Coordinado por F. Andújar Castillo. Madrid: Editorial Mediterráneo, pp. 89-144.
- MOLINA LÓPEZ, E. (2005): «Historia de una prosperidad quebrada», *La Alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*. Coordinado por A. Suárez Márquez. Almería: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 11-41.
- SUÁREZ MÁRQUEZ, A. (2011): «La Alcazaba: un proyecto arqueológico», *Las últimas investigaciones en el Conjunto. Monografías del Conjunto Monumental de la Alcazaba*, 3. Coordinado por M. L. García Ortega. Almería: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 13-38.
- (2012): *Guía Oficial del Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería*. Sevilla: Consejería de Cultura y Deporte, Junta de Andalucía, pp. 14-39.
- TORRES BALBÁS, L. (1957): «La Almería Islámica», *al-Andalus*, XXII, pp. 411-453.
- TORRES FERNÁNDEZ, M. R., y NICOLÁS MARTÍNEZ, M. M. (2005): «La Alcazaba de Almería y su arquitectura en época cristiana», *La Alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*. Coordinado por A. Suárez Márquez. Almería: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, pp. 124-145.